El comentario de textos literarios: aplicación en el aula de E/LE

Covadonga Romero Blázquez
Universidad de Navarra

Cuando un profesor de literatura española afronta la tarea de comentar un texto literario se ve obligado a aclarar desde el primer momento que *no se trata de diseccionar fríamente* una «pieza literaria» con el fin de extraer un amplio número de datos e ideas (cuantos más mejor), para después emitir un juicio completo, exacto y definitivo. Comentar un texto en un aula de estudiantes de español —nativos o extranjeros— no debe reducirse a eso salvo que nos quedemos en la mera acumulación y cómputo de información que por sí misma no nos conduce a un claro objetivo docente.

Cabría, pues, hacer una consideración previa sobre ese acercamiento interpretativo y crítico a los textos literarios. Tendríamos que distinguir entre qué entendemos por comentario y qué por análisis de un texto. El análisis supone una exploración exhaustiva y rigurosa del texto en todos sus niveles lingüísticos y literarios, llegando, en la mayoría de los casos, al cansancio y al aburrimiento del alumno por limitarse a aplicar, de forma casi automática, ciertos mecanismos aprendidos. En cambio, el comentario se centra en sus aspectos más importantes o atractivos, o en aquellos que interesan en función de los objetivos propuestos.

A la vista de estas circunstancias, el problema se plantea en el momento en que se quieren trazar los límites de lo que debe ser un comentario de texto y lo que entendemos como tal. Voy a constatar aquí las definiciones de algunos de los especialistas que más me interesan para nuestra didáctica a extranjeros:

— para Correa Calderón y Lázaro Carreter (1974) «comentar un texto consiste en ir razonando paso a paso el porqué de lo que el autor ha escrito [...]. Explicar un texto es ir dando cuenta, a la vez, de lo que un autor dice y de cómo lo dice».

— para Pérez Rioja (1975) «comentar un texto es explicarlo, hacerlo claro y comprensible para aquellos a quienes se destina. Supone la valoración equilibrada de su contenido y de su forma, de su fondo ideológico o psíquico y de sus valores expresivos o estilísticos. De ahí que cada comentario de texto implique un magnífico ejercicio mental de observación, de penetración y análisis».

— para Laín Entralgo (1956) «comentar un texto sería ayudar a que él nos diga bien clara y susceptiblemente lo que quiere decir desde dentro de sí mismo, con indisoluble unidad interna»; a continuación cita tres aspectos fundamentales,

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...
Centro Virtual Cervantes

que nos importa destacar aquí:

a) lo que el texto quiere decir gramaticalmente;
b) lo que quiere decir históricamente;
c) lo que el texto quiere decir personalmente.

Tomando como una válida referencia esta última definición, considero de gran utilidad la práctica del comentario de texto en un aula de E/LE, ya que le ofrece al extranjero/lector una serie de aproximaciones e interpretaciones que, si bien se apoyan en elementos intrínsecos del texto, son susceptibles de discusión, aprendizaje y participación. Este ejercicio provoca en el estudiante no sólo un hábito de lectura, dentro y fuera del aula, sino también le motiva a escribir y hablar en castellano. Tales elementos intrínsecos, que ofrecen un potencial de alto nivel en la clase de español como L2, se extienden a las áreas lingüística, socio-cultural y estético-literaria.

Mi propósito en esta comunicación es postular la inclusión del comentario de textos literarios en el curriculum de la lengua E/LE y reconsiderar la orientación metodológica. Para ello parto de la siguiente premisa: un fragmento literario significa un recurso óptimo en el aprendizaje de la lengua meta; debe ser orientado de manera que no se convierta ni en una clase práctica de lengua ni en una puramente literaria con vistas a la especialización. Por el contrario, defiendo que esta práctica textual nos debe servir para desarrollar en el alumno/lector tanto el interés literario como la competencia lingüística, "comunicativamente" hablando.

1. Justificación de la práctica del comentario de texto en un aula de E/LE

A primera vista podríamos vislumbrar tres razones esenciales que justifiquen la inclusión del comentario de textos en nuestra programación: (1) acercar al alumno al análisis literario, (2) presentarle la historia socio-cultural española, y (3) ayudarle a perfeccionar su lengua española, en las áreas gramatical y conversacional mediante el *input* o información presente en el texto.

Si la orientación del comentario se lleva con efectividad, consiguiendo que el alumno lo comprenda, no cabe duda de que despertaremos en él un interés por la literatura de la lengua meta. Es decir, el atractivo dado por la comprensión del fragmento, en términos lingüísticos y literarios, puede llegar a ser un elemento motivador, de manera que el lector se aproxime a la totalidad de la obra en su texto original.

2. Aspectos a tener en cuenta en la selección del texto adecuado

Surge ahora el interrogante de qué fragmentos literarios son los más indicados: bien partir de la lectura de *textos auténticos, inmodificados* que nos permitan pasar a estudiar usos lingüísticos, reconocer figuras retóricas, procedimientos

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...
Centro Virtual Cervantes

estilísticos, etc., o, por el contrario, utilizar las llamadas *lecturas adaptadas de obras literarias*, en cuyo caso se trata de textos graduados según su dificultad léxica y gramatical, y en su mayoría fáciles de leer. Responder a esta cuestión siempre entraña riesgos, por lo que deberíamos tener presente, a la hora de elaborar nuestro programa, en primer lugar, una serie de factores que intervienen desde el sujeto (en este caso el alumno extranjero) y en segundo lugar otros factores que intervienen desde el texto mismo (Quintero, 1987).

Desde el sujeto

2.1. Hay que resaltar la gran diferencia que se observa, con respecto al rendimiento lector, entre los sujetos que poseen una *madurez lectora* en su idioma nativo —L1— y aquellos que carecen de motivación y experiencia como buenos o medianos lectores. Un buen lector en su lengua materna (alemán, griego o japonés) es aquel que muestra interés por el texto español con capacidad mental, habilidad para decodificar, gran motivación, conocimientos del código de la escritura literaria y velocidad lectora, todos ellos procedentes de su familiaridad con la literatura. Es obvio que un alumno que presente estas características facilita el desarrollo de una clase de comentario de textos.

2.2. Y, desde luego, aquí entraría en juego *el nivel de conocimiento lingüístico que el sujeto tiene de la lengua meta*: gramática y léxico. La capacidad de decodificación condiciona, sin duda alguna, la transformación de grafemas a fonemas y, lo que es más importante, la asociación semántica entre signo y significado; por lo que la ausencia de este mecanismo dificultaría la comprensión de lo leído, de ahí la importancia que tiene, como ya hemos dicho y volveremos a reincidir más adelante, el elegir el texto adecuado al nivel del sujeto sin que exista un desequilibrio, una desproporción.

La mayoría de los lingüistas dan por sentado que cuanto más concentrado está el lector en el lenguaje de un texto más seguro se siente de lo que éste significa. Sin embargo, nuestra experiencia en aulas de L2 nos dice que el exceso de concentración no le permite al alumno ir más allá de la pura comprensión de las palabras, privándole del disfrute literario que supone todo acto de lectura.

Llegados a este punto me parece de vital importancia hacer una pequeña reflexión sobre *el lenguaje literario* por ser éste la materia prima que constituye el texto. El lenguaje se utiliza con múltiples fines: el escritor se sirve de él con propósitos artísticos, puesto que el objetivo de su creación es conseguir la belleza por medio de la palabra. Por eso la lengua literaria, aunque a veces recoge también el nivel conversacional, es "relativamente" distinta de la que recogemos al grabar los diferentes diálogos de la vida cotidiana. Nos hallamos, pues, frente a un particular sistema de signos escritos (en general, toda creación literaria aparece en forma escrita). Así la obra, en nuestro caso el texto, puede considerarse como un acto de comunicación en el que el escritor es el emisor y el lector el receptor. En este sentido el emisor crea, de acuerdo con sus fines, su propio len-

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...
Centro Virtual Cervantes

guaje y obliga al receptor a penetrar en el secreto de su código. Consecuencia: al analizar el lenguaje de un determinado texto literario abandonamos el plano de la lengua y nos adentramos en el plano del habla. Y analizar los rasgos característicos del lenguaje de un escritor, en ese texto, significa estudiar el estilo de dicho escritor. Luego —para terminar con esta cadena de ideas— el análisis del estilo de un fragmento literario es el análisis del *plano de la expresión*; supone plantearse cuestiones del tipo ¿cómo ha dicho el escritor lo que quería comunicar a sus lectores? o ¿qué elementos lingüísticos ha utilizado y cómo los ha dispuesto?

2.3. Pero también la producción literaria es el resultado de una cultura determinada, por consiguiente se hace indispensable que el alumno/lector posea un *nivel básico de la cultura española* que le ayude a comprender mejor el texto que tiene en las manos. Quiero dejar claro mi intento de defender la literatura como un enlace entre dos manifestaciones: de un lado, la cultura de la sociedad española, desde las referencias etnológicas, históricas y sociolingüísticas, y de otro, la creación artístico-literaria, desde las referencias puramente lingüísticas y expresivas.

Desde el texto

2.4. Esta segunda categoría hace referencia al material que se está comentando en la clase. Desde este punto de vista es necesario tener en cuenta tanto los efectos de *los factores léxico-morfo-sintácticos*, como los efectos de *los factores de estilo literario.*

Características del texto como la estructura lingüística, vocabulario, etc., influyen en la comprensión, facilitando o dificultando la asimilación del mensaje literario, pues no debemos ocultar que la codificación del lenguaje literario es más constreñida que cualquier otro tipo de codificación.

A mi juicio, hemos llegado a un punto clave y fundamental. Planteémoslo de la siguiente manera: un extranjero que posee un dominio de la estructura lingüística del castellano, ¿está en verdad preparado para comprender y comentar un texto literario? Por fuerza debemos hablar aquí de las nociones de *legibilidad* o *lecturabilidad*[1], en cuanto que se hallan íntimamente unidas a la comprensión y que se refieren a la posibilidad de que los términos empleados en el texto y su estructura morfo-sintáctica, así como la estilística, interesen «comprensiblemente» a los lectores extranjeros.

[1] Personalmente preferiría hablar del término «lecturabilidad» pues se adapta mejor a la idea que vengo exponiendo; no me atrevo a utilizarlo con libertad al no encontrarse recogido en la vigésima primera edición, y última por ahora, del *Diccionario de la Lengua Española*, editado por la Real Academia Española. Sin embargo A. Quintero Gallego, en *Madurez y comprensión lectora* (1987 : 86-91), explica y contrasta los dos términos.

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...

Centro Virtual Cervantes

Cabe preguntarse entonces cómo hay que llevar una clase de comentario de texto desde el momento en que aspectos estilísticos —figuras retóricas, tropos...— son elementos internos que contribuyen a que sea menos fácil para el lector. Aquí reside la labor del profesor de L2: tratar de que los alumnos descubran y rellenen los espacios indeterminados de un texto dotándolos de cierto significado, porque, indudablemente, eliminar el léxico con función estética sería un grave error en cuanto que aporta información creativa del autor y estimula el interés o la afectividad de los lectores por nuestra literatura española.

Todas estas consideraciones debemos tenerlas en cuenta a la hora de seleccionar el texto adecuado para un grupo de alumnos de L2. Veamos entonces si cualquier texto literario es o no provechoso para todos los niveles de conocimiento de la lengua meta.

2.5. La primera disyuntiva que nos aparece es saber de *qué textos* echar mano, si utilizar sólo fragmentos modernos y contemporáneos o también aquellos que configuran nuestra Edad Media y Siglo de Oro; la segunda, es decidir con *qué género o géneros* debemos trabajar: novela, cuento, poesía, teatro... Parto de tres premisas: (1) la práctica de comentario de textos se debe realizar principalmente con alumnos de nivel intermedio, avanzado y superior, de acuerdo con los "National Language Standards", no con los niveles inicial y básico; (2) en cada uno de los diferentes niveles de lenguaje no debemos pretender alcanzar los mismos resultados en cuanto a la profundización literaria y captación de los valores creativos se refiere; (3) en ningún momento debemos pretender formar literatos aunque estemos utilizando textos literarios, empleamos los textos en función de su contenido motivador y de su interés nocional-funcional; basta, pues, que tratemos el fragmento literario como un ejemplo más de producción lingüística que ha sido elaborado según unas convenciones artísticas que hemos de valorar y comentar.

2.6. Así es como mi experiencia me dice que ciertas piezas líricas y teatrales son adecuadas para **el nivel intermedio**. En lo que a la *poesía* se refiere, ésta cuenta con la ventaja de que en ocasiones puede ser breve y a menudo resulta atractiva a los sentidos del estudiante/lector mediante la recreación de imágenes auditivo-visuales; la desventaja reside en la falta de redundancias lingüísticas que, como en el caso de otros géneros, facilite la comprensión textual. Aconsejo huir de la poesía vanguardista, de los textos simbólicos o de gran densidad retórica como la mayoría de los de nuestro Siglo de Oro, pues a menudo resultan inaprehensibles para un no nativo y habría que dedicar demasiados minutos a contextualizar tal o cual símbolo, a desentrañar tal o cual juego retórico. No obstante quedan poetas como Bécquer, Rosalía de Castro, Machado..., por citar algunos. También contamos con sentencias poéticas como sonetos y cantares que, desde el punto de vista de la aplicación didáctica, pueden ser convenientes para unos ejercicios de comentarios.

Por lo que al *teatro* respecta, es quizá, de entre todos los géneros, el que utiliza un lenguaje más coloquial; no por ello debemos dejar de tener cuidado en su

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...
Centro Virtual Cervantes

selección ya que ese lenguaje puede resultar demasiado informal y, como consecuencia, requerir un mayor grado de decodificación por parte del alumno. Dramaturgos como Lorca, Alfonso Paso, Buero Vallejo o Jardiel Poncela resultan muy accesibles.

Confieso haberme encontrado con alumnos de español, procedentes en su mayoría de países occidentales, que viven la *novela* decimonónica española bastante cercana de sus experiencias personales de vida; ello trae como consecuencia que los textos sean más fáciles de comprender en lo que concierne al lenguaje y al modo de narrar y presentar los hechos. Por el contrario, sienten cierto rechazo por la novela experimental y por términos tan contemporáneos como *posmodernismo*, *simbolismo* o *novísimos*, pues su creación literaria muchas veces subyuga el sentido a la forma, y esto desorienta en gran medida al estudiante/lector. Por ello sugiero echar mano de prosistas del XIX como Larra, Pardo Bazán, Galdós, Clarín..., o del XX, bien sea Cela, Delibes..., entre otros muchos.

También debo decir que sólo una minoría de estos alumnos encuentran atractivos los textos procedentes de la *Edad Media* y *Siglo de Oro*; creo que ello es debido a su excesiva y compleja literariedad. Con el fin de evitar ese rechazo mayoritario, y para alumnos de un nivel intermedio en adelante, sí considero factible rescatar algunos textos sencillos o bien hacer uso de modernizaciones y refundiciones como las que ofrece la editorial Castalia en su colección «Odres Nuevos», o los más modernos de las editoriales Santillana, SGEL, Edi-6, etc.

2.7. El paso en la utilización de textos breves a extensos se hará atendiendo a la fluidez lectora con que el estudiante vaya resolviendo los casos previos. Ni que decir tiene que en **los niveles superior y avanzado** podemos ya comentar capítulos de una novela, cuentos, escenas enteras de un drama o poemas de mayor extensión; dependerá siempre de la capacidad de asimilación de los estudiantes, atendiendo a las dimensiones sintáctica y semántica[2]. Podemos hacer uso, sin mayor problema, de textos auténticos extraídos del *Lazarillo de Tormes*, de Garcilaso de la Vega, Cervantes y un largo etcétera. Me apresuro a reconocer que otros textos que entrañan gran dificultad como los de Góngora o Quevedo cultos, Villamediana y otros de este tenor no son recomendables, a no ser, claro está, que el grupo de estudiantes manifieste un especial interés por ellos o se trate de un curso de especialistas. En el nivel superior, y ya entrada la segunda mitad del curso, me parece muy recomendable pasar a obras completas como novelas cortas, todo tipo de cuentos, poemarios o dramas enteros. La sensación que tiene el alumno de entender un texto de esta categoría es muy estimulante y suele redundar en un mayor rendimiento en el aula.

[2] Dentro de las diversas corrientes metodológicas en la lingüística del texto, M. Muñoz Cortés ha estudiado con detalle los problemas que encierra la extensión del texto, la delimitación y la coherencia, en su excelente trabajo «Didáctica del texto», principalmente pp. 891-897.

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...
Centro Virtual Cervantes

Luego la norma esencial en el momento de escoger un texto literario para comentar es, a mi juicio, la prudencia y el cuidado. Mucho sentido común por nuestra parte para conseguir que el alumno/lector llegue, de un lado, a reconocer y asimilar los datos literarios, de otro, a ampliar y utilizar los datos lingüísticos en su producción comunicativa.

3. Función del profesor

Cualquiera que sea el nivel de la clase, cualquiera que sea el tipo de fragmento que utilicemos para adentrarnos en la crítica literaria, en el conocimiento de la cultura e historia española y en la práctica comunicativa, e independientemente de la orientación metodológica que el profesor tenga a bien aplicar, su función debe ser doble:

3.1. En una primera fase, es aconsejable reforzar en el alumno, y en algunos casos aclarar, que *los textos literarios son exponentes globalizadores* de los distintos usos de la lengua, y que por eso mismo suponen un refuerzo para los modelos de aprendizaje con que cuenta todo alumno, tanto extranjero como nativo (Mendoza, 1992:23).

Es nuestra tarea desechar de sus mentes algunos prejuicios, en aras de inculcarles las siguientes dos ideas: (1) el texto literario no es por fuerza un exponente de complejidad lingüística, todo lo contrario, a veces es modelo de sencillez expositiva, de esencialidad gramatical y de claridad, y, en la mayoría de los casos, de belleza artística; (2) el texto literario es una creación usual afín a la forma hablada, exponente, como ya he dicho, de aspectos gramaticales, funcionales y culturales que le van a servir para el aprendizaje de la lengua meta, así como para llevar a cabo una interacción comunicativa; bien es cierto que no debemos ignorar que exige, por su misma naturaleza, instrumentos específicos.

3.2. Una vez aclarados estos dos puntos se hace necesaria una *comprensión lectora* previa a cualquier orientación metodológica. Esta primera fase tiene como objetivo primario entender el sentido literal del texto, no interpretarlo. Hay que romper una lanza, en línea con Bataillon (1967) y Lázaro Carreter (1974), por la defensa del sentido literal. Según palabras de este último: «El sentido literal es el resultado de un [...] esfuerzo desentrañador del lenguaje del texto y de los problemas eruditos [...]. Estas tareas no son fáciles, pero el deseo de desempeñarlas con pulcritud parece ser el requisito mínimo imprescindible de una empresa científica». Jammes (1980:31) apostilla que una lectura de este tipo «constituye la base ineludible de cualquier intento de crítica literaria propiamente dicha, o, sencillamente, de cualquier lectura total del texto». Estamos aludiendo al término *literalidad textual* que es, en definitiva, el primer e imprescindible nivel de comprensión al que debemos acceder, y aquí no caben distingos entre un alumno español u otro extranjero.

3.3. Superada esta primera fase es cuando estaremos en disposición de buscar otros posibles significados (fundamentados en parodias, metáforas, ironías,

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...
Centro Virtual Cervantes

simbolismos...) que nos conduzcan hacia una intelección global de los varios sentidos del texto. Hemos llegado a la frontera entre lo literal y lo literario: no podemos acceder al segundo estadio sin haber superado el primero. Pero es que además no son estadios correlativos, pues entre ambos hay que colocar otras fases del comentario como son la determinación del tema, estructura y estilo; en este último habrá que subrayar aquellos usos convencionales del sistema que pueden ser causa de conflicto para el alumno/lector —en los tres planos: fonético-fonológico, morfo-sintáctico y léxico-semántico (Antas, 1987)—, e indudablemente explicitar otros usos literarios. La tarea resultará más o menos sencilla de acuerdo con el grado de madurez lectora que tenga el estudiante en su L1.

En esta segunda fase, que vendría marcada por lo que conocemos como la *literariedad del texto*, es decir, su interpretación, reclamo el interés de todo profesor de literatura a extranjeros hacia la siguiente reflexión. La lectura del comentario de texto se convierte en algo mucho más subjetivo de lo que en realidad se debe pretender. No es nada nuevo que en el aula de L2 se atienda fundamentalmente a las explicaciones morfo-sintáctico-léxicas, olvidando a aquellos receptores de la obra literaria, los alumnos/lectores, que pueden descubrir en el texto parte de su literariedad.

Si se quiere crear y formar lectores en una L2 que disfruten con la literatura española, no lectores que se conviertan en un almacén de datos, inútiles en su mayoría, debemos atender a la *recepción literaria del alumno*, objetivo que sólo se consigue si se le da la suficiente libertad para que funcione como coautor y cocreador del pasaje literario (Iser, 1976).

Si el profesor, por el contrario, reduce su clase de comentario de textos a la mera explicación lingüística y literaria, o si le indica al alumno cómo debe leer el texto y le dirige su recepción, estará guiando también sus conclusiones, con lo cual estamos eliminando la función social y comunicativa que pudiera tener toda literatura. No debemos olvidar que el lector de L2, que sostiene en sus manos el texto que está leyendo y comentando, posee una experiencia lectora en su L1, experiencia que automáticamente se pone en funcionamiento. Si no queremos que rechace el texto literario debemos, en esta segunda fase del comentario, dejarle libre y potenciar un acto de lectura que sea independiente, propio e íntimo.

Bibliografía

ANTAS, D. (1987), *Auxiliar para el comentario de textos literarios (Prácticas y textos resueltos)*, Barcelona, Promociones Publicaciones Universitarias.

BATAILLON, M. (1967), *Défense et illustration du sens littéral*, The Presidential Address of the Modern Humanities Research Asociation, Cambridge.

BROOKS, N. (1969), «Teaching culture abroad: From concept to classroom technique», *Modern Language Journal*, 53, 5, pp. 320-324.

CARTER, R., R.WALTER, Y CH. BRUMFIT (1989), *Literature and the learner:*

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...
Centro Virtual Cervantes

Methodological approaches, ELT Documents 130, Modern English Publications.

CORREA CALDERÓN, E., Y LÁZARO CARRETER, F. (1974), *Cómo se comenta un texto literario*, Salamanca, Anaya.

HIRVELA, A., Y BOYLE, J. (1988), «Literature courses and student attitudes», *ELT Journal*, 42, 3, pp. 179-184.

IÇÖZ, N. (1992), «Teaching Literature: why, what and how», *Forum*, 30, 1, pp. 10-11 y 24.

ISER, W. (1976), *Der Akt des Lesens. Theorie Ästhetischer Wirkung*, München, Fink.

JAMMES, R. (1980), «Dos sátiras vallisoletanas de Góngora», *Criticón*, 10, pp. 31-57.

LAÍN ENTRALGO, P. (1956), *La aventura de leer*, Madrid, Austral.

MENDOZA, F. A. (1992), «Literatura, cultura, intercultura. Reflexiones didácticas para la enseñanza de español lengua extranjera», *Lenguaje y textos*, 3, Universidade da Coruña, Servicio de publicacions, pp. 19-41.

MUÑOZ CORTÉS, M. (1995), "Didáctica del texto", *Aspectos de didáctica de la lengua y la literatura*, 2, Murcia, Servicio de Publicaciones-Universidad, pp. 887-900.

PÉREZ RIOJA, J. (1975), *Estilística. Comentario de textos y redacción*, Bilbao, Liber.

QUINTANA, E. (1993), "Literatura y enseñanza de E/LE", *Actas del III Congreso Nacional de ASELE*, Málaga, pp. 89-92.

QUINTERO G., A. (1987), *Madurez y comprensión lectora*, Salamanca, Amarú.

SHUMAKER, M. P. (1975), «Literature and the teaching of reading», *Language Arts, 53 Arts*, 52, 7, pp. 956-959.

WIDDOWSON, H. G. (1975), *Stylistics and the Teaching of literature*, Londres, Longman.

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...

Centro Virtual Cervantes

ASELE. Actas VII (1996). COVADONGA ROMERO BLÁZQUEZ. El comentario de textos literarios: ap...
Centro Virtual Cervantes